



Expte. 03-04-00202

RESOLUCION DECANAL N° 42/2004

VISTO

La nota presentada por el Prof. Dr. Gustavo Daniel DOTTI, Presidente del Tribunal de Examen de la materia **Mecánica Clásica**, en la que solicita se rectifique el acta de examen N° 20032 00366 correspondiente a la época febrero-marzo de 2004; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia, en un registro de la hoja 01/01 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario en la contabilización de puntaje, del examen perteneciente a la señora ZARDINI, María Cecilia (D.N.I. N° 12.277.979) alumna de las Carreras Profesorado en Matemática y Profesorado en Física;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual de la estudiante;

Lo establecido en la Ordenanza H. Consejo Superior N° 17/97 y sus anexos, Res. N° 182/97 H. Consejo Superior y Res. N° 265/98 de ese Cuerpo.

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de examen N° 20032 00366 correspondiente a la materia **Mecánica Clásica** del día 01 de marzo de 2004, en el registro que se detalla:

- ✧ Hoja 01/01 – alumno número 200113596 – ZARDINI, MARIA CECILIA. Donde dice: 8 (Ocho). Debe decir 10 (Diez).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese. Cumplido, archívese.

CORDOBA, 25 de marzo de 2004

mjm.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. GARANTI
Decano de Fa. M. A. F.